

NUEVA EXPRESIÓN TEXTIL, S.A.

NUEVA EXPRESIÓN TEXTIL, S.A. ("**Nextil**" o la "**Sociedad**"), en cumplimiento de lo establecido en el artículo 227 de la Ley 6/2023, de 17 de marzo, de los Mercados de Valores y de los Servicios de Inversión, comunica la siguiente:

OTRA INFORMACIÓN RELEVANTE

En relación con la comunicación de Otra Información Relevante de fecha 7 de agosto de 2026 (núm. de registro 42394), se aumentó el capital social con el fin de atender a la conversión de las 1.600 obligaciones convertibles del Programa de Obligaciones Junio 2023 mediante la emisión de 4.111.289 acciones nuevas (el "**Aumento de Capital**"), representadas en anotaciones en cuenta, de 0,016 euros de valor nominal cada una de ellas, lo que supuso un Aumento de Capital de la Sociedad por un importe nominal de 65.780,624 euros. Las acciones nuevas se emitieron con una prima de emisión de 0,434 euros por acción, siendo el tipo de emisión de dichas acciones de 0,45 euros por acción (0,016 euros de valor nominal más 0,434 euros de prima de emisión). Por tanto, la prima de emisión total ascendió a 1.784.299,426 euros y el importe efectivo (nominal más prima) del Aumento de Capital a 1.850.080,05 euros.

El Aumento de Capital se elevó a público en virtud de escritura otorgada el 9 de julio de 2026 ante la Notario de Madrid, Doña Eloísa López-Monís Gallego, con el número 2.462 de su protocolo, la cual ha quedado inscrita en el Registro Mercantil de Madrid con fecha 31 de julio de 2026, en el folio electrónico, IRUS: 1000299690284, inscripción/anotación 106 con hoja M-660800. Asimismo, las acciones emitidas fruto de aquel Aumento de Capital se admitieron a cotización el pasado 13 de agosto de 2026.

De conformidad con lo anterior y como consecuencia del Aumento de Capital, el capital social de la Sociedad quedó fijado en la suma de 6.957.069,152 euros, representado por 434.816.822 acciones de 0,016 euros de valor nominal cada una de ellas y representadas mediante anotaciones en cuenta.

Lo cual ponemos en su conocimiento a los efectos oportunos.

En Madrid, a 2 de octubre de 2026.